

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****BERLANGA DE DUERO**

ACUERDO del Pleno del Ayuntamiento de Berlanga de Duero por el que se aprueba definitivamente la Modificación de Ordenanza fiscal nº 14 reguladora de la Tasa por la Prestación de Servicios en el Complejo Deportivo y otras Instalaciones Municipales

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario provisional de este Ayuntamiento sobre la modificación de Ordenanza Fiscal Reguladora la Tasa por la Prestación de Servicios en el Complejo Deportivo y otras Instalaciones Municipales cuyo texto íntegro se hace público en cumplimiento del artículo 17.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Anexo de tarifas:

a) Utilización del polideportivo*

Empadronados:

Utilización de pista:3,00 €/hora

Abono anual:

Abono familiar:30,00 €

Familia numerosa25,00 €

Abono individual:20,00 €

No empadronados:

Utilización de pista:4,50 €/hora

Abono anual:

Abono familiar45,00 €/año

Abono familia numerosa40,00 €/año

Abono individual35,00 €/año

*Independientemente de estas tarifas el usuario nocturno pagará las fichas de alumbrado a razón de 2 €/hora

b) Piscina.

HAMACAS: Alquiler por día o fracción: 1,00 €

Empadronados:

Abonos de temporada:

Abono familiar78,00 €

Familia numerosa68,00 €

Mayores de 16 años33,00 €

De 6 a 16 años18,00 €

Utilización diaria:

Mayores de 16 años2,50 €

BOPSO-69-18062021



De 6 a 16 años	1,50 €
Menores de 6 años	gratis
<i>No empadronados:</i>	
Abonos Temporada:	
Abono familiar	108,00 €
Familia numerosa	93,00 €
Mayores de 16 años	43,00 €
De 6 a 16 años	28,00 €
Abono 15 Baños	33,00 €
Utilización diaria:	
Mayores de 16 años	3,50 €
De 6 a 16 años	2,50 €
Grupos cohesionados desde 10 personas	2,5 €/ persona
Menores de 6 años	gratis

c) Albergue.

Servicios gratuitos: Derecho a baños y salón compartido. Botiquín del peregrino. Recarga de baterías de móvil y otros dispositivos. Recepción y asistencia a alberguistas y peregrinos.

Información sobre los recursos turísticos de Berlanga y su comarca.

Utilización del Albergue	9 € persona/día
Utilización del espacio de acampada	7 € persona/día
Cada habitación pequeña en exclusiva	25 €/noche
Cada ala completa (sin habitación pequeña)	120 €/día
Cada ala completa (con habitación pequeña)	150 €/día
Albergue completo y zona acampada (con uso de cocina)	300 €/día
Uso de merendero no alojados	2 €/persona
Uso local social actividades ajenas (talleres, cursos, etc)	6 €/hora
Plus lavado de ropa	3 €/lavado
Plus sábanas, mantas y almohada	4 €/persona/día
Desayuno (café con leche, tostada/galletas/bollería)	4 €/persona/día
Plato del día/cena (con postre)	8 €/persona/día
Bebidas (latas, refresco/cerveza	1 €/unidad

(Servicio de comidas y bebida exclusivamente para alojados, previa reserva)

d) Pista de tenis*

Empadronados:

Utilización pista:

Niños hasta 6 años	gratis
Mayores de 6 años	3,00 €/hora/persona

Abonos:

Abonos individuales	20,00€/año
---------------------------	------------



Abonos familiares	30,00 €/año
Abono familia numerosa	25,00 €/ año
<i>No empadronados:</i>	
Utilización pista:	
Niños hasta 6 años	Gratis
Mayores de 6 años	4,50 €/ hora/persona
Abonos:	
Abonos individuales	35,00 €/año
Abonos familiares	45,00 €/año
Abono familia numerosa	40,00 €/año

*Independientemente de estas tarifas el usuario nocturno pagará las fichas de alumbrado a razón de 2€/hora

e) Pista de padel y otros*

Empadronados:

Utilización pista:

Niños hasta 6 años	Gratis
Mayores de 6 años	2,50 €/hora/persona

Abonos:

Abonos individuales	20,00 €/año
Abono familiar	30,00 €/año
Abono familia numerosa	25,00 €/año

No empadronados:

Utilización pista:

Niños hasta 6 años	Gratis
Mayores de 6 años	3,00 €/hora/persona

Abonos:

Abonos individuales	35,00€/año
Abonos familiares	45,00€/año
Abonos familia numerosa	40,00€/año

*Independientemente de estas tarifas el usuario nocturno pagará las fichas de alumbrado a 2 €/hora

PING-PONG:

Préstamo de 2 paletas y dos pelotas, depositando una fianza de 3 €.

f) Gimnasio.

Empadronados:

Mayores de 16 años	5,00 €/mes
--------------------------	------------

Abonos:

Abonos individuales	50,00 €/año
Abono familiar	70,00 €/año
Abono familia numerosa	60,00 €/año

BOPSO-69-18062021



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 69

Viernes, 18 de junio de 2021

No empadronados:

Mayores de 16 años6,00 €/mes

Abonos:

Abonos individuales90,00 €/año

Abonos familiares115,00 €/año

Abonos familia numerosa100,00 €/año

Abono gimnasio y otras instalaciones (polideportivo, tenis y padel):

Empadronados:

Abonos individuales60,00 €/año

Abono familiar90,00 €/año

Abono familia numerosa75,00 €/año

No empadronados:

Abonos individuales105,00 €/año

Abonos familiares135,00 €/año

Abonos familia numerosa120,00 €/año

g) Castillo (...)

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 19 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer por los interesados recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, ante el Tribunal.

Berlanga de Duero, 4 de junio de 2021.– El Alcalde, Jesús Fernando Barcones Abad. 1410

BOPSO-69-18062021